

Actores del Sistema de Justicia se reúnen para iniciar trabajos de interoperabilidad con el objetivo de eficientizar y mejorar los servicios en base a una agenda común de trabajo

Actores del Sistema de Justicia se reúnen para iniciar trabajos de interoperabilidad con el objetivo de eficientizar y mejorar los servicios en base a una agenda común de trabajo.

-Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Henry Molina, felicitó la implementación de la plataforma tecnológica Tadeo de la Policía Nacional.

-Valora importancia en la sistematización de captura y gestión de datos, la operatividad de la información biométrica y la gran capacidad que representa ese sistema.

Los principales actores del sector justicia, encabezados por el presidente de la Suprema Corte Justicia (SCJ), Henry Molina; la procuradora adjunta de la Dirección de Persecución del Ministerio Público, Yeni Berenice Reynoso y el director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, sostuvieron un histórico encuentro de trabajo con el objetivo de avanzar en una agenda común para la interoperabilidad entre las diferentes instituciones de la justicia penal.

En la reunión también estuvieron presentes el director de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y

Comunicación (OGTIC), Bartolomé Pujals; y el comisionado ejecutivo para la Reforma de la Policía, José Vila del Castillo.

Presidente SCJ valora plataforma "Tadeo" implementa la Policía

En la reunión, el presidente de la SCJ valoró como un gran avance estatal la plataforma "Tadeo" que opera la Policía Nacional y sostuvo que la integración de ese sistema de captura y gestión de datos biométricos es un factor clave para la interoperabilidad entre los actores del sistema de justicia.

Durante el encuentro, Molina recalcó que el Poder Judicial tiene el compromiso firme de que todos los actores del sistema y otras instituciones relacionadas trabajen juntos para fortalecer y expandir las herramientas tecnológicas en beneficio de la mejora continua de la justicia penal.

"Aspiramos a que las informaciones que tanto el Ministerio Público como los tribunales requieren para los procesos puedan viajar como datos, tanto al sistema de la Procuraduría, como al módulo que operarán los fiscales en nuestro Sistema de Gestión de Casos.

Igualmente, el logro del acceso a datos relativos a información de procesados que puedan necesitar los tribunales", manifestó el magistrado presidente.

Indicó que los actores del sistema deben alcanzar la interoperabilidad con la mayor brevedad posible, a los fines de aprovechar los avances en digitalización logrados en el Estado, para compartir datos de manera segura y confiable, convirtiendo los procesos que actualmente tardan días a minutos, sin que esto afecte la independencia de cada actor del sistema, generando mayor transparencia y trazabilidad.

El Decreto 92-22 establece el Marco Nacional de

Interoperabilidad Gubernamental, que definirá y orientará el intercambio de información entre las instituciones públicas del Estado dominicano, para el fortalecimiento del Gobierno Digital y la medición de los avances de interoperabilidad de las instituciones públicas.

En ese sentido, en el encuentro se definió la necesidad impulsar un acuerdo específico interinstitucional, que cuente con la OGTIC como secretaría y que nos permita llevar adelante el siguiente paso: la interoperabilidad del sistema de justicia: el Ministerio Público, la Policía Nacional, la Defensa Pública y los tribunales.

Durante la reunión, en la que estuvo presente también el juez de la SCJ, Fran Soto y otros funcionarios del Poder Judicial, se acordó conformar una mesa técnica para los principales procesos y tecnologías a insertar en la interoperabilidad, como son las medidas de coerción, sentencias judiciales, órdenes de libertad, biometría y acceso a evidencias de la Policía Nacional.

Tadeo es una plataforma de gestión integral delictiva que se alimenta de todas las fuentes de información de la Policía, y se empezó a desarrollar en diciembre del 2022. Mediante este sistema de gestión de casos se pueden verificar y relacionar denuncias, amenazas del orden público y de hechos punibles de acción penal que hayan sido registrados en el país, y está compuesto por seis módulos: cuadrantes, atención de delitos, depuración biométrica, mapa de calor, análisis estadístico delictivo e inteligencia artificial, alertando sobre prófugos o ciudadanos en rebeldía, los más buscados, antecedentes penales, vehículos robados y armas vencidas, aviso de interés de investigación.

